

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 283

Programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social Universidad Diego Portales

Con fecha 09 de diciembre de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigesimo tercera sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, aun cuando a la fecha de esta evaluación, no tiene egresados.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 17 de septiembre de 2013, la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 18 de octubre de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales.
5. Que con fecha 04 de noviembre de 2013 fue visitado el Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 28 de noviembre de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
8. Que por carta de 04 de diciembre de 2013, el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°33 de fecha 09 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa tiene un carácter mixto y ha definido con claridad sus objetivos generales y específicos, los cuales son coherentes con el proyecto académico y profesional de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia en la cual se encuentra inserto. Las líneas formativas: teoría y método, métodos cualitativos y métodos cuantitativos, tienen definidos objetivos específicos para cada una y se consideran pertinentes al contexto social y disciplinar. No obstante lo anterior, será necesario evaluar el cumplimiento de estos objetivos y el logro del perfil del graduado, una vez que existan estudiantes que hayan finalizado el proceso de estudio.

b) Requisitos de admisión:

- El programa ha definido criterios de admisión claros, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional y los documentos de difusión del programa. El programa ha definido una pauta que pondera los criterios de selección de los

estudiantes, la que fue aplicada en el último proceso de admisión, con lo cual se ha superado una debilidad presente en los años anteriores.

- Se estima necesario que el programa preste mayor atención a la formación de origen de los estudiantes que ingresan, debido a la posible heterogeneidad en el nivel de dominio y manejo de conceptos y lenguajes propios de las áreas de formación del magíster. Para estos efectos, el magíster necesitaría realizar actividades de nivelación para aquellos estudiantes que no provengan del área de ciencias sociales.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios está organizado en base a las tres líneas de formación a las que se le agregan las actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la tesis. Este plan es coherente con los objetivos y el perfil de graduado que espera lograr, impartiendo contenidos actualizados.
- Respecto de la actividad de graduación del programa, se valora la diversidad de académicos que dirigen tesis actualmente al interior del programa. Sin embargo, se puede mencionar según la documentación entregada, que si bien la carrera realiza esfuerzos constantes para la difusión de la actividad de graduación y el involucramiento de los estudiantes en el proceso, aún no existe un conocimiento completo respecto del proceso de elaboración de la tesis por parte de los estudiantes. Por otro lado, no se advierte, en los temas de tesis que se encuentran en desarrollo actualmente, que estén centrados directamente en los métodos de investigación. Se espera que los académicos del programa, así como las tesis de finalización, profundicen en aspectos metodológicos y permitan una discusión epistemológica al interior del programa.
- Respecto de la progresión académica, el programa muestra altos niveles de aprobación de cursos y de retención de estudiantes en sus primeros años de funcionamiento.

Debido a que el programa no cuenta con egresados, no es posible evaluar sus indicadores de titulación oportuna, sin embargo el magíster cuenta con un seguimiento de los datos de progresión de cada uno de los estudiantes, el que se espera tenga un funcionamiento efectivo para el registro del avance en las actividades de graduación.

- Desde antes de la implementación del magíster la Facultad imparte dos programas de diplomado en Métodos Cualitativos y Métodos Cuantitativos, los cuales compartieron cursos con el programa de postgrado. Actualmente se ha separado la docencia del magíster de los cursos del Diplomado en Métodos Cuantitativos, y se tiene proyectado realizarlo próximamente en el área de Métodos Cualitativos. El Consejo de Acreditación, estima necesaria la concreción de esta separación entre la formación de diplomado y magíster, de manera que permita una mayor profundización de los contenidos y responder más directamente a las características de cada cohorte del postgrado.
- Se espera que en el futuro, el programa diseñe un sistema de seguimiento de egresados que le permita retroalimentar la formación impartida en pos del mejoramiento continuo.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un cuerpo docente de 21 académicos, de los cuales 13 son profesores permanentes, todos con un elevado potencial de desarrollo investigativo. En términos de sus calificaciones académicas, 13 cuentan con el grado de doctor, 5 son candidatos a doctor y 3 tienen el grado de magíster. Aunque es valorable que la gran mayoría de los académicos participe de proyectos de investigación de relevancia nacional, se espera que aumenten su participación en proyectos centrados directamente en temas metodológicos, considerando que el objetivo del magíster es la formación en Métodos para la Investigación Social.

- La formación y el dominio del cuerpo docente, en los temas de especialización y las técnicas relacionadas, es adecuado para el cumplimiento de los objetivos del programa.

e) Apoyo institucional:

- La infraestructura que dispone el programa es adecuada para el cumplimiento de las actividades formativas del magíster. Las salas de clases y laboratorios de computación son adecuados y se cuenta con acceso a software especializados para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Los estudiantes del programa disponen de un espacio con acceso a computadores.
- La institución cuenta con la Biblioteca Nicanor Parra, la cual dispone de instalaciones óptimas y con una disponibilidad bibliográfica, ya sea física o a través de bases de datos especializadas, que responde a las necesidades de los estudiantes y académicos del programa.
- El programa cuenta con un claro apoyo institucional a través de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia, presentando una adecuada gestión interna y presenta un Sistema de Gestión de Postgrados que regula la programación de los cursos, cargas académicas y evaluaciones. La creación de la Unidad de Postgrado de la Facultad ha permitido consolidar las políticas de funcionamiento interno y mejorar la gestión del programa. El programa se encuentra, en esta primera etapa de desarrollo, abocada a la consolidación de la matrícula y la institucionalización de sus mecanismos de gestión. Se espera que en los próximos años, el magíster pueda trabajar en la internacionalización y vinculación del programa con el medio disciplinar.
- La Universidad Diego Portales cuenta con apoyos estudiantiles y becas, respecto de los cuales se estima necesario aumentar su difusión. Estos beneficios son considerablemente menores para los estudiantes que no egresaron de la Universidad

Diego Portales, lo que podría desincentivar la incorporación de buenos alumnos provenientes de otras casas de estudio.

f) Autorregulación:

- El programa ha definido un plan de desarrollo y un diseño estratégico claro y realista, el cual responde a los propósitos y proyecciones de la Facultad y de la Institución, relacionando sus metas y objetivos. El Plan de Desarrollo del magíster establece siete lineamientos estratégicos, definiendo metas claras y mecanismos de verificación.
- El programa realizó un proceso de autoevaluación que le permitió identificar debidamente, sus fortalezas y áreas críticas, frente a las cuales ha definido un plan de mejoramiento, que reconoce acciones y responsables. Este proceso da cuenta de la capacidad de autorregulación del programa y permite proyectar su funcionamiento en los próximos años.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 09 de diciembre de 2016, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Métodos para la Investigación Social de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS